

Quito, marzo 30 del 2.012.

Señores
ACCIONISTAS DE URKUNA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA COMERCIAL URKUNA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2011.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- URKUNA S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 7 de junio del 2004. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes y productos farmacéuticos y medicinales. La duración de la compañía es de cincuenta años.

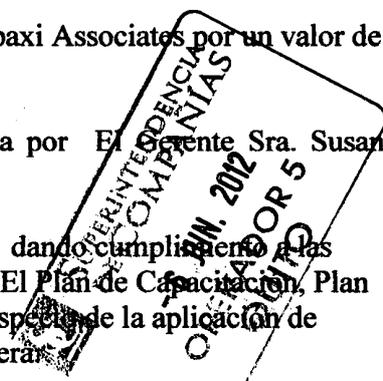
Con fecha 21 de noviembre del 2008 se inscribe el aumento de capital de \$ 50.000 suscrito y pagado íntegramente mediante compensación de créditos. El capital actual asciende a \$ 50.800

Se transfieren las acciones del Sr. Alfred Zeller a favor de Cotopaxi Associates por un valor de \$ 25.400.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por El Gerente Sra. Susana Alarcón y el Presidente Sr. Alfred Zeller.

En Acta de Junta General del viernes 30 de Septiembre del 2011 dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se aprueba El Plan de Capacitación, Plan de implementación y Diagnóstico de los principales impactos respecto de la aplicación de Normas Internacionales de Información de Información Financiera.

SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.- Durante el ejercicio 2011 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2010 y 2009, sin embargo, dicho proceso es lento y ha llevado a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde los indicadores tales como desempleo y contracción de la demanda siguen afectando a la economía mundial. La situación actual de carácter mundial tiene repercusión den la economía ecuatoriana. La transformación social y política que ha venido impulsando el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas



privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto-PIB-al 2011 fue del 3.6%.

La inflación del año 2011 fue del 5.41%, superior en 2.98 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2010.

La tasa de interés Activa promedio del 8.20% y la tasa pasiva de 4.30%

TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuere entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999. Las disposiciones tributarias vigentes expresan que la contabilidad se llevará en función a las NEC.

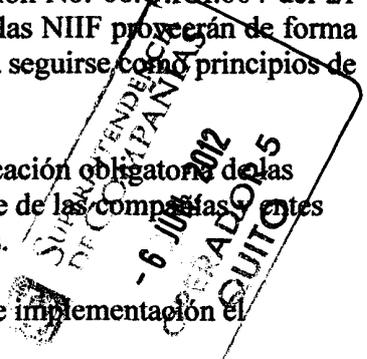
La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.0-ICL.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF prevalecerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

En el R.O. 498 de 31-12 /2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías antes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

El año 2011 es el período de transición para URKUNA S.A. y el de implementación el ejercicio 2012.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.



QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

URKUNA S.A.

2011

ACTIVOS TOTALES	168.120,22
PASIVOS	74.645,00
PATRIMONIO	93.475,22

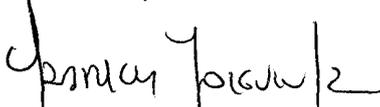
INGRESOS OPERACIONALES	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	
TOTAL INGRESOS	-
COSTOS Y GASTOS	11.599,40
COSTOS-GASTOS GENERALES	11.599,40
GASTOS FINANCIEROS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	- 11.599,40

En el ejercicio 2011 la compañía no tuvo ingresos y sus gastos totales fueron por \$ 11.599,40. Los gastos más representativos fueron Impuestos Fiscales y Municipales por \$ 3.379,85 y depreciaciones por \$ 6.638,52. La pérdida del ejercicio fue de \$ \$ 11.599,40.

Al Pasivo le corresponde el 44.40% y al Patrimonio el 55.60%. El capital de \$ 58.800 y aportes Futuras Capitalizaciones por \$ 56.467,17 de la accionista Sra. Susana Alarcón

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.

COMISARIO

REG. CPA 28136

